

Garantizará Poder Legislativo de BCS paridad de género en mesas directivas



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). En el Poder Legislativo de Baja California Sur se garantizará la **paridad de género** en las mesas directivas de los periodos de sesiones como en las de las diputaciones permanentes, informó el **Congreso del Estado**.

La comisión permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia trabaja en el dictamen final de la propuesta presentada por las diputadas **Elizabeth Rocha Torres, Daniela Viviana Rubio Avilés, Anita Beltrán Peralta** y el diputado **José**

Luis Perpuli Drew.

Así, bajo el principio de **paridad**, la mesa directiva del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio sería presidida por el género masculino, con la intención de que durante todo el primer año sean solo diputados hombres los que hayan encabezados las mesas directivas de los periodos ordinarios y de los periodos de receso.

En tanto que durante todo el segundo año de ejercicio, las presidencias serían presididas por diputadas mujeres como lo es actualmente; para el tercer año de ejercicio, se alternarían los referidos periodos entre el género femenino y masculino, lo que al final establecería por primera vez en la historia política de la entidad en una legislatura hayan distribuido equitativamente las presidencias de las mesas directivas.